



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Resolución No. 7245**

*Por la cual se interrumpe un encargo y un nombramiento provisional*

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 1966 del 18 de julio de 2008 se encargó a la Doctora **MARIA ODILIA CLAVIJO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.534.959 quién es titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 por el termino de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 18 de julio de 2008 mediante Acta de Posesión No. 0060 con efectos fiscales a partir del 21 de julio de 2008.

Que mediante Resolución No. 1967 del 18 de julio de 2008 se nombró con carácter provisional a la Doctora **MARIA ELENA GODOY CALDERÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.273.167, en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección Legal Ambiental mientras durara el encargo de la Doctora María Odilia Clavijo Rojas, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 18 de julio de 2008 mediante Acta de Posesión No. 0061, con efectos fiscales a partir del 21 de julio de 2008.

Que mediante Resolución No. 0272 del 20 de enero de 2009 se prorrogó a partir del 21 de enero de 2009 y hasta el momento en que se expidiera la correspondiente lista de elegibles producto del concurso de méritos que adelanta actualmente la Comisión Nacional del Servicio Civil para el empleo OPEC No. 18526, el encargo conferido mediante Resolución No. 1966 del 18 de julio de 2008 a la Doctora **MARIA ODILIA CLAVIJO ROJAS** e igualmente se prorrogó el nombramiento provisional conferido mediante Resolución No. 1967 del 18 de julio de 2008 a la Doctora **MARIA ELENA GODOY CALDERÓN** a partir del 21 de enero de 2009 y mientras durara el encargo de la Doctora María Odilia Clavijo Rojas.

Que mediante Resolución No. 7104 del 16 de octubre de 2009 se nombró en ascenso en periodo de prueba dentro de la Carrera Administrativa a la doctora **MARIA ODILIA CLAVIJO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.534.959 para desempeñar el cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la planta globalizada de la Secretaría Distrital de Ambiente, como resultado de la Convocatoria No. 001-2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil del empleo OPEC No. 18555.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Resolución No.** 7245

*Por la cual se interrumpe un encargo y un nombramiento provisional*

Que en merito de lo expuesto se encuentra procedente interrumpir el encargo de la Doctora María Odilia Clavijo Rojas y en consecuencia el nombramiento provisional de la Doctora María Elena Godoy Calderón.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Interrumpir el encargo conferido mediante Resolución No. 1966 del 18 de julio de 2008 a la Doctora **MARIA ODILIA CLAVIJO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.534.959 en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado actualmente de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre.

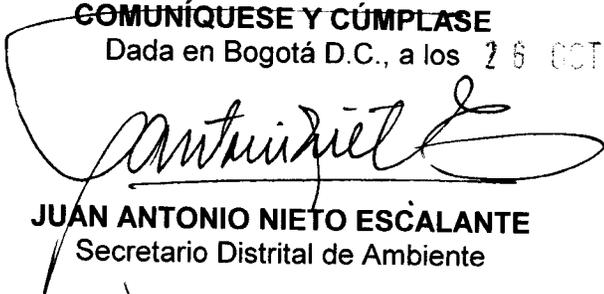
**ARTICULO SEGUNDO:** Interrumpir el nombramiento provisional conferido a la Doctora **MARIA ELENA GODOY CALDERÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.273.167 en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado actualmente de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público.

**ARTÍCULO TERCERO.** Las novedades administrativas de que trata la presente Resolución se harán efectivas a partir de la fecha en que la Doctora María Odilia Clavijo Rojas tome posesión del empleo para el cual fue nombrada de lo cual la Dirección de Gestión Corporativa deberá informar oportunamente.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **26** OCT 2009

  
**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga López M  
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno 

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;  
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia  
www.secretariadeambiente.gov.co

